



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

Invitación Pública No. 10 de 2022

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para la construcción del sendero peatonal cubierto primera etapa - Portería D a Edificio 1B - Universidad Tecnológica de Pereira, en el marco del proyecto Gestión Integral de la Infraestructura Física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”

FECHA: Julio 11 de 2.022

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

De acuerdo con los requisitos exigidos, se tienen las siguientes observaciones, para que los proponentes se permitan subsanar, allegando la respectiva documentación o requerimiento faltante a más tardar el **Martes 12 de julio de 2022 a las 6:00 pm**, al correo licitacionesplaneacion@utp.edu.co

1. DOCUMENTACION LEGAL

ITEM	DOCUMENTACIÓN LEGAL	5. CONSORCIO LIMASA		
		Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Certificado de Existencia o representación legal			X
2	Acta de autorización para contratar en caso de persona jurídica			X
3	Póliza de seriedad de la propuesta		X	
4	Recibo de pago de la Garantía		X	
5	Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales		X	
6	Fotocopia de la cédula	X		
7	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas	X		
8	Revisión de Aval			X

OBSERVACIONES:

Se solicita al proponente No. 05 Consorcio LIMASA, que la póliza de seriedad de la oferta debe ser de cumplimiento para entidades estatales con régimen privado de contratación, por lo tanto, se requiere subsanar; así mismo allegar el recibo de pago de la póliza de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.5 de los pliegos de condiciones y adjuntar el documento consorcial conforme lo establece el numeral 8 del punto 3.3.3 de los pliegos de condiciones.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

2. DOCUMENTACION FINANCIERA:

No hay observaciones

3. DOCUMENTACION TÉCNICA

DOCUMENTOS TÉCNICOS OBSERVACIONES:

Oferente 3. INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA SAS:

- Se solicita aclaración de las certificaciones aportadas para el cumplimiento del Director, en los folios 115 y 116, así: Evidencia de la construcción de las siguientes actividades: Estructura, Componente arquitectónico, Instalaciones eléctricas;
- Adicionalmente, se solicita aclarar el cargo del señor Juan Carlos Sanabria Rodríguez, quien firma la certificación aportada en folio 116 (CONSORCIO ARQTEK)
- La certificación expedida a nombre de CONSORCIO INTERVENTORES AGUADAS, aparece firmada por el Representante Legal de CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA, ajeno a la certificación que se presenta en Folio 120. Se solicita que se aclare esta inconsistencia.

Oferente 4. INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS:

- Se solicita aclarar en las certificaciones aportadas en los folios 89 a 123, la evidencia de las actividades: Estructura en madera en cubierta, o en pasos peatonales elevados, o pasarelas, o en puentes, o estructura de edificaciones.
- Se solicita Certificado de Vigencia de Licencia del Profesional en Salud Ocupacional propuesto.